

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
MONTECZ S.A.**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

MONTECZ S.A.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
MONTECZ S.A.

MONTECZ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INDICE

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance General
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas Usadas:

USD \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
INEC	-	Instituto Nacional de Estadística y Censo
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía / Empresa	-	MONTECZ S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
MONTECZ S.A.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
La Compañía MONTECZ S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MONTECZ S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NLAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
MONTECZ S.A.

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

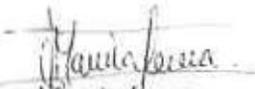
Opinión

6. *En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MONTECZ S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Énfasis

7. ***MONTECZ S.A.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.*
8. *Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 adjuntos, son los primeros estados financieros que **MONTECZ S.A.**, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF 1.*
9. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACTDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **MONTECZ S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, se emiten por separado.*

Quito – Ecuador, Abril 13 de 2015


Marcia Lema
R. N. A. E. No. 639